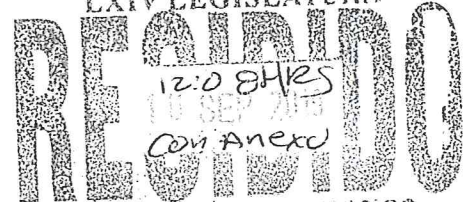




NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO XVII TLACOLULA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA



SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente: **Proposición con punto de acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al director del IEEPO y al delegado de la SEP para que, en el ejercicio de sus atribuciones; emitan una circular a los directivos y comités técnicos escolares de todos los centros educativos en sus diferentes niveles y modalidades en Oaxaca, para que en las aulas, se implementen medidas que atiendan la conciencia ecológica, mediante el consumo racional, reutilización y reciclaje de papelería y material educativo.**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

San Raymundo Jalpan; Septiembre 10 de 2019.

LXIV LEGISLATURA
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
DISTRITO XVII
TLACOLULA DE MATAMOROS

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL, DISTRITO "TLACOCULA"

**C. DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL IEEPO Y AL DELEGADO DE LA SEP PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES; EMITAN UNA CIRCULAR A LOS DIRECTIVOS Y COMITES TÉCNICOS ESCOLARES DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EN OAXACA, PARA QUE EN LAS AULAS, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS QUE ATIENDAN LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, MEDIANTE EL CONSUMO RACIONAL, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE PAPELERÍA Y MATERIAL EDUCATIVO.** Sirva de sustento a la presente iniciativa la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años hemos sido testigos de los cambios drásticos en el clima, en el incremento de los fenómenos naturales y el aumento de la contaminación, principalmente en las zonas densamente pobladas. Cada vez es más recurrente escuchar en los medios de comunicación noticias o artículos que hablan sobre catástrofes naturales; inundaciones, sequías, incendios, etc., no obstante, a pesar de que existe un consenso en la comunidad científica y reconocimiento por la mayor parte de las naciones del mundo en relación a los efectos del calentamiento global, aun así, la humanidad no está reaccionando con el vigor que la problemática reclama.

El pasado 26 de agosto, Antonio Gutiérrez, Secretario General de las Naciones Unidas, aseguro que hace falta más voluntad política ante la emergencia climática. En el marco de la cumbre del G7, insistió en que las acciones para hacer frente a la crisis climática no puede esperar. Señalo que el glaciar de Groenlandia, el segundo más grande el planeta se está derritiendo a un ritmo alarmante, y se estima que alrededor de cerca de 179 mil millones de toneladas de hielo de fundieron tan solo en el mes de julio de este año, considerado ya como el mes más caliente de la historia. Añadió que:



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO ITTLACOLU...

“Si vemos los incendios en Siberia, Alaska, Canadá y Groenlandia en el Círculo Polar Ártico, sumamos 50 megatoneladas de emisiones CO2 en junio y 79 megatoneladas en julio. Y ahora vemos lo que está pasando en el Amazonas”¹

Sobre este último tema referido por el Secretario General de la ONU, se estima que alrededor de un millón de hectáreas de selva han sido consumidas en los recientes incendios en la selva Amazónica, problemática que ha tenido resonancia a nivel global, pues se considera que en el Amazonas se genera cerca de la quinta parte del oxígeno de todo el planeta, además de ser considerada la mayor extensión de selva tropical, pero lo más preocupante es que el daño ecológico pueda ser provocado intencionalmente por el hombre, pues existe evidencia de los fuertes intereses económicos que se benefician con la deforestación. Greenpeace señala tres razones que pudieran haber originado la catástrofe ambiental:

1. El cultivo de soya y la ganadería.- Se sabe que la quema es una práctica común de agricultores y ganaderos para “limpiar” el terreno. Lo más preocupante es que el actual discurso del gobierno brasileño incentiva a la industria ganadera a continuar con su expansión en la selva amazónica. Si esto continúa, más empresas verán en este ecosistema un lucrativo espacio para sus actividades y más incendios en el Amazonas podrían desatarse en los próximos años.
2. La deforestación y la industria maderera.- Los incendios en el Amazonas están ligados a los procesos de deforestación. Cuando se talan árboles, se alteran los ciclos hídricos naturales, es decir, llueve menos y el suelo es más seco. Además, las ramas y hojas que se dejan luego de la tala funcionan como combustible para las llamas, haciendo que éstas se reproduzcan más rápido de lo normal.
3. El debilitamiento de las políticas medioambientales.- El gobierno del presidente Jair Bolsonaro ha incentivado la agresiva expansión de la industria en la selva amazónica. En repetidas ocasiones, el mandatario ha asegurado que las compañías “son multadas excesivamente” por daños ambientales. El recién elegido Ministro de Medio Ambiente, Ricardo Salles, ha sido señalado como un amigo cercano de la industria ganadera y agrícola por diversas organizaciones ambientalistas.²

En ese tenor, es necesario mencionar que la conservación de las zonas forestales son vitales para mitigar los efectos del cambio climático, puesto que su función que desempeñan en los ecosistemas no puede ser sustituida por ningún otro elemento; los

¹ Andrea hanks, necesitamos más voluntad política ante la emergencia climática, ONU News, 29 de agosto de 2019.

² Greenpeace México, Las tres causas de los incendios en el Amazonas, 29 de agosto 2019.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248

arboles atrapan CO₂, liberan oxígeno, captan agua, regulan el clima, y demás acciones que realizan las especies vegetativas pueda ser la clave para frenar el aumento de la temperatura terrestre. Gracias a los seres vegetativos se desarrolla el proceso natural que los científicos denominan "fijación de carbono", que consiste en que las plantas y árboles a través de la fotosíntesis absorban bióxido de carbono.

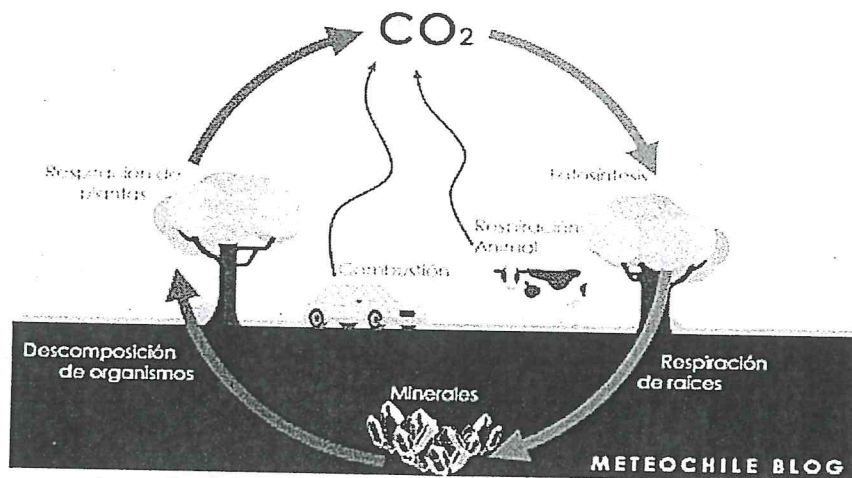


Imagen tomada del Blog oficial de la Dirección Meteorológica de Chile

Hay datos que señalan que aproximadamente el 20% del peso de un árbol es bióxido de carbono, además de llevar grandes cantidades de este elemento al subsuelo, en forma de materia orgánica. Sobre lo dicho, la FAO señala en su comunicado del 27 de marzo del 2006 que:

El cambio climático y los bosques están íntimamente ligados. Por una parte, los cambios que se producen en el clima mundial están afectando a los bosques debido a que las temperaturas medias anuales son más elevadas, a la modificación de las pautas pluviales y a la presencia cada vez más frecuente de fenómenos climáticos extremos.

Al mismo tiempo, los bosques y la madera que producen atrapan y almacenan bióxido de carbono, con lo cual contribuyen considerablemente a mitigar el cambio climático".³

³ Los bosques y el cambio climático, Sala de Prensa, FAO, 27 de marzo de 2006.



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DE PRIMER NIVEL

Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su publicación sobre *Funciones e importancia de los bosques*⁴, señala que en nuestro país existen cerca de 138 millones de hectáreas cubiertas por vegetación forestal, de las cuales alrededor del 45% se encuentran bajo el régimen ejidal y comunal. Recursos que realizan una tarea fundamental para captar una considerable parte de las emisiones de CO₂, además de que los árboles favorecen la humedad, y conducen el agua de las lluvias y de la niebla al suelo, aunado a que regulan la temperatura por lo que son agentes que combaten directamente el cambio climático. Sin embargo, la deforestación avanza a un ritmo vertiginoso, a pesar de la valiosa labor que desempeñan las zonas forestales.

La deforestación arrasa grandes extensiones en nuestro país, se estima que alrededor de 500 mil hectáreas de bosques y selvas son arrasadas en promedio por año, cuestión que tiene un impacto en diferentes aspectos ambientales, puesto que además de la desertificación del suelo también disminuye la fauna silvestre por la pérdida de su hábitat, lo que implica una ruptura del equilibrio ecológico por escases de agua, oxígeno y vegetación⁵.

Según datos de la Global Forest Watch, nuestro estado ocupa el cuarto lugar en deforestación, teniendo como principal causa la tala para cambio de uso de suelo para la agricultura y el pastoreo, el contrabando de madera y, en menor medida, debido a los incendios forestales y la elaboración de productos manufacturados. La lista de las cinco entidades con mayor pérdida de zonas de bosque y selva en el año 2016 es la siguiente: Chiapas (68 mil 236 hectáreas), Campeche (56 mil 424 hectáreas), Quintana Roo (38 mil 811 hectáreas), Oaxaca (26 mil 191 hectáreas), Yucatán (24 mil 412 hectáreas) y Veracruz (23 mil 844 hectáreas).⁶

⁴ Gobierno de México, 03 de noviembre de 2008

⁵ La deforestación y sus causas, Greenpeace México, <https://www.greenpeace.org/archive-mexico/es/Campanas/Bosques/La-deforestacion-y-sus-causas/>

⁶ Ernesto Méndez, Excélsior, 25 de diciembre de 2017.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



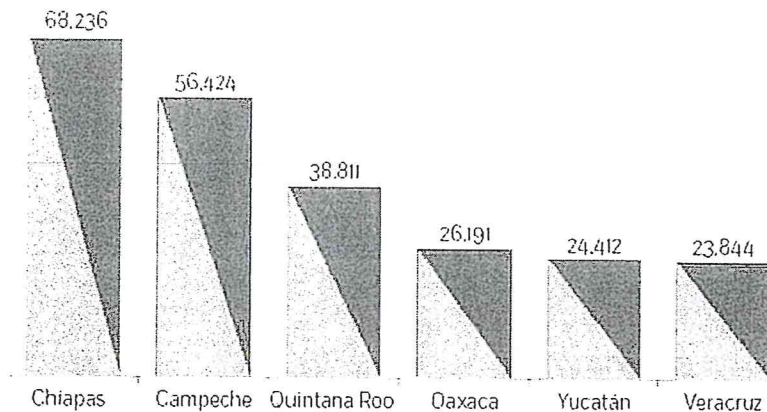
Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248

ENTIDADES CON MÁS ALTO ÍNDICE DE DEFORESTACIÓN

Los datos recabados por Global Forest Watch establecen que los estados del país con mayor pérdida de cobertura boscosa el año pasado fueron:



Excélsior, 25/12/2017

Además de su importancia en el ámbito medio ambiental, los recursos forestales también son fundamentales en el ámbito económico, dado que la madera es la materia prima con la que se elaboran un enorme número de satisfactores de necesidades humanas, además de que de los árboles se obtiene la celulosa para fabricar papel y elaborar una gran cantidad de otros productos. *El papel puede provenir de tres fuentes⁷:*

Árboles: Los árboles de madera dura como robles y el arce son utilizados para el papel que usamos para escribir, mientras que la madera blanda se usa para papel de empaquetados, cartones, etc. Aproximadamente el 15 por ciento de esos árboles son plantados para ese propósito en bosques que vuelven a replantarse, o sea granjas de árboles. Pero el resto proviene de bosques que no se vuelven a regenerar, tan sólo mueren, y mueren, y desaparecen.

Sobras: El material de desecho (como el aserrín) de las madereras que cortan los árboles se recolecta y se utiliza para hacer papel. Generalmente para hacer cartón, papel de embalaje y productos desechables.

⁷ Diario Ecología http://diarioecologia.com/cuanto-papel-usa-una-persona-por-ano-enterate/?doing_wp_cron=1567741230.1798069477081298828125



NOÉDOROTEO

COMITÉ LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Papel reciclado: Así se le llama al papel que ya hemos utilizado y desechado. En Estados Unidos, por ejemplo, se recicla la mitad del papel utilizado, que no es mucho.

podemos notar que la mayoría del papel no es marrón, como el color de la madera. Eso es indicativo de uno de los procesos involucrados en la fabricación del papel, uno de los más contaminantes.

Una vez que los árboles son talados, y llevados a la maderera, la madera se muele hasta quedar en pequeños pedazos que son calentados en un tanque con agua y químicos para producir la pulpa, los trozos separados de la celulosa que hacen el papel.

Antes de que la pulpa sea calentada y secada, se adhieren materiales como almidón y arcilla a la mezcla, para darle brillo y fuerza al papel. Finalmente el papel puede ser blanqueado utilizando lejía o lavandina, generalmente algún tipo de cloro. También se utiliza peróxido de hidrógeno para blanquear, que es más seguro y menos contaminante.

Así que luego de todo el proceso, los productos de papel suelen caer en tres categorías:

Contenedores: casi el 30 por ciento de todos los productos de papel, suele ser cartón corrugado que se usa para embalajes y para hacer envíos.

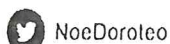
Papel de escribir/imprimir: en segundo lugar se encuentra el papel que se cree el más común, que suele ser el 30 por ciento de los productos de papel, al menos en Estados Unidos.

Cajas: Casi el 20 por ciento de los productos de papel terminan como cajas de cartón, ya sea el cartón de la leche, del vino en tetrapack, cajas de zapatos, etc.

El 20 por ciento restante se divide en el papel utilizado para periódicos, revistas, pañuelos, etc.

Al respecto, son reveladores algunos datos difundidos por el Instituto Tecnológico de Monterrey⁸:

⁸ <http://www.cem.itesm.mx/ola/ahorro/index.html>



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

REPÚBLICA FEDERAL DE MÉXICO
ESTADO DE OAXACA
DIPUTADO LOCAL DISTRICTO 17 TLACOTEPEC

- México corta medio millón de árboles diariamente para obtener la pulpa virgen para la producción de papel.
- Anualmente se tiran a la basura 22 millones de toneladas de papel en nuestro país, es decir, más de 2,000 veces el peso de la torre Eiffel. (La torre Eiffel pesa 10,100 tons).
- Si todos recicláramos el papel y el cartón, salvaríamos 33% de la energía que se necesita para producirlos.
- Por cada tonelada de papel que se recicla, se ahorran 28 mil litros de agua y 17 árboles.
- El papel puede llegar a reciclarse hasta siete veces.
- La desaparición de los bosques traerá como consecuencia el correspondiente incremento del efecto invernadero, el avance de los desiertos, el incremento del hambre en el mundo y el aumento de cánceres de distintos tipos.
- Según el Instituto Nacional de Ecología, México ocupa el tercer sitio en índices anuales de deforestación desde 1997
- En 60 años México podría acabar con su patrimonio boscoso
- La industria papelera puede consumir hasta 4,000 millones de árboles al año
- En los países más industrializados, los productos de papel constituyen el 40% de toda la basura que va a los tiraderos o es incinerada.
- El consumo mundial de papel excede los 268 millones de toneladas al año. Para fabricar una tonelada de papel se cortan alrededor de 14 árboles.

Es necesario recordar que el papel es un material elemental para una innumerable cantidad de actividades que se realizan diariamente en las oficinas, el hogar o la escuela, por lo que debe considerarse como un recurso de uso generalizado y, en consecuencia, que todos somos responsables del impacto ambiental que este genera. Aunque la industria papelera en nuestro país es de las limpias del planeta, se estima que una tercera parte del papel que se consume en México no se reutiliza⁹, por diferentes motivos; desde la falta de infraestructura para el manejo de desechos hasta la falta de una cultura de reciclaje.

Ante la imperiosa necesidad de preservar las zonas forestales se hace indispensable realizar acciones tendientes a evitar el consumo desmedido de papel y demás material de uso generalizado que provenga de la tala de árboles. En su campaña para evitar el desperdicio y el maltrato de libros en las escuelas, la PROFECO ha informado en algunos centros educativos del norte del país que a nivel nacional se talan 500 mil árboles al día, y que una parte considerable de esta es para producir papelería, y que cada tonelada de papel a partir de la fibra virgen se necesitan dos toneladas de madera, 40 mil litros de agua y siete mil 600 kilómetros de superficie. Por lo que recomienda que:

⁹ Reporte de la industria del papel, mayo 2017.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

ASUNTO LOCAL DEL DISTRITO DE JALPAN

- Los libros y cuadernos deben estar forrados con papel y plástico para mayor protección.
- Enseñar a los niños a pasar las hojas sin humedecerse los dedos o doblar las esquinas.
- Indicar a los niños cuál es el lugar de los libros para que no los dejen tirados.
- Revisar que las pastas y hojas estén firmemente unidas, de preferencia que estén pegadas y cocidas.

Lo anterior para que los materiales educativos se mantengan en buen estado, y puedan devolverse o utilizarse de nueva cuenta. De igual manera se motiva a los estudiantes para que procuren optimizar el uso de papelería y evitar desperdiciarla; acciones que deben ir acompañadas de políticas educativas en el hogar.

Hay también campañas novedosas en otras partes del mundo con el mismo objetivo, como la que realizó la asociación de papel reciclado de Sudáfrica (PRASA), en la que muestra imágenes de un bosque que en lugar de estar repleto de árboles está compuesto de pilas de papel.

El spot dice: *“Un árbol produce 8.500 hojas de papel. 8.500 hojas de papel no producen oxígeno, sombra, hogar o alimentos. Razón de más para el uso de papel reciclado y con prudencia. Una persona utiliza alrededor de 500.760 hojas de papel (59 árboles) en un año”*¹⁰.

¹⁰ Comunicación de Sustentabilidad y RSE <https://www.expoknews.com/cuanto-papel-usa-una-persona-por-ano/>



Imagen de la campaña de PRASA en Sudáfrica

El papel, como lo hemos mencionado, es un producto de uso común en nuestra vida diaria; el papel sanitario, las cajas para embalaje, envolturas, cuadernos, etc., hacemos uso de este importante material en la casa, oficina y escuela; por lo que es ineludible hacer conciencia del impacto que su consumo genera en el medio ambiente. Retoma gran relevancia el uso de este producto en las actividades escolares, puesto que su empleo esta concatenado con la concepción que los alumnos se formen acerca de sus hábitos de consumo, sobre todo en estos últimos años en la que las reformas curriculares han considerado en los diferentes niveles académicos la educación ambiental, desde una perspectiva ética, crítica y científica de dicho problema global. Su implementación tiene su sustento en nuestra ley suprema, que de conformidad a las recientes reformas impulsadas por el gobierno del Presidente López Obrador establece:

Artículo 3° [...]

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el **aprecio y respeto por la naturaleza**, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad,



LXI Legislatura

NOÉDOROTEO

los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

Sobre el espíritu del respeto a la naturaleza, la Ley General de Educación en su artículo séptimo nos dice que:

Artículo 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

[...]

XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el **desarrollo sustentable**, la **prevención del cambio climático**, así como de la **valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad**. También se proporcionarán los elementos básicos de **protección civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático** y otros fenómenos naturales;

En el mismo sentido, nuestra Ley Estatal de Educación establece que:

CAPITULO SEGUNDO FINES DE LA EDUCACION

Artículo 9.- La educación que se imparta en el Estado de Oaxaca, propiciará el desarrollo y formación armónica e integral del ser humano; atendiendo a los siguientes fines:

[...]

VI.- Promover la defensa, preservación, mejoramiento y **aprovechamiento racional de los recursos naturales y del medio ambiente**.

De lo que podemos inferir que la educación ambiental, la conciencia ecológica, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la sustentabilidad y el conocimiento de las causas y efectos del cambio climático son ya contenidos obligatorios en los planes y programas educativos a nivel nacional y estatal. Es así como se han incorporado nuevas asignaturas o se han reorientado algunos campos de conocimiento; ahora tenemos por



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLUCA

ejemplo en el nivel preescolar el área de Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, en el nivel básico las materias de Conocimiento del Medio, Formación Cívica y Ética; en el nivel secundaria podemos mencionar las asignaturas de Ciencias, particularmente en el caso de la Biología, y de igual manera Formación Cívica y Ética; no obstante, es en el nivel bachillerato en el que se especifica y especializa el estudio de las áreas ambientales en asignaturas como Ecología, Ética y Ciencia Tecnología Sociedad y Valores. Pero además, la educación ambiental es considerada un eje transversal de todas las demás campos de conocimiento. Es menester mencionar que, en lo referente al nivel medio superior las competencias genéricas son definidas como aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores que todos los estudiantes deberán adquirir y que le serán útiles a lo largo de la vida. De estas competencias, la numero 11 nos indica que los escolares deberán asumir una actitud crítica en relaciona los problemas ambientales, y que deberán ejercitar acciones en beneficio del medio ambiente, cito:

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Ahora bien, se estima que en nuestro estado acuden a las aulas alrededor 1.1 millones de estudiantes en los diferentes modalidades y niveles educativos, quienes han iniciado el ciclo escolar 2019-2020 hace un par de semanas, por lo que resulta conveniente reforzar el carácter imperativo de las consideraciones ambientales que deben practicarse dentro del aula. Pero además, dicha reflexión se sustenta también en el ámbito económico, ya que el gasto que hacen los padres o tutores de los escolares es sumamente oneroso, pues deben destinar cantidades en dinero que cubran la adquisición de materiales escolares, uniformes, calzado y demás productos necesarios para el trabajo académico.

En el año 2018, la Procuraduría Federal del Consumidor realizo un estudio en el que calculó el gasto promedio que devengan los padres de familia para que sus hijos tengan, al menos, lo más indispensable al acudir a las aulas. En dicho estudio nos dice que los padres invirtieron, en promedio, 313 pesos para primer y segundo grado de primaria; 85% más para tercero y 95% para cuarto, quinto y sexto.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, CP 71248

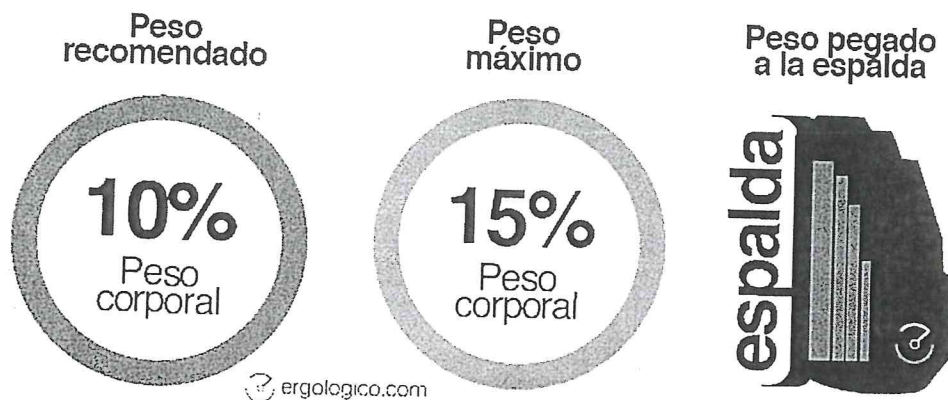


NOÉDOROTEO

Uniformes: considerando tanto el uniforme de deportes como el formal, los costos en 2018 se ubicaron entre los rangos de 336.90 y 1,829.00 pesos para niñas y entre 336.90 y 1,902.00 para niños.

En resumen, la Profeco estimó en 2018, que los padres de familia gastaron un mínimo de 901.29 pesos o un máximo de 2,586.70 pesos en el caso de las niñas y un mínimo de 901.29 pesos o un máximo de 2,659.70 pesos, en los niños¹¹.

No bastante lo anterior, debe tomarse también el aspecto de la condición física de los escolares, pues hay ya una gran cantidad de estudios acerca de las consecuencias del exceso de peso en la espalda de los estudiantes. Especialistas en ortopedia del Instituto Mexicano del Seguro Social por ejemplo, ha manifestado la recomendación acerca de que los alumnos no carguen un peso mayor al 10% de su cuerpo, pues a largo plazo **puede provocar lesiones en la columna, cadera o rodillas, así como malas posturas al caminar y otros trastornos del sistema músculo esquelético**¹²; por lo que ajustar la cantidad de útiles escolares es un tema de salud.

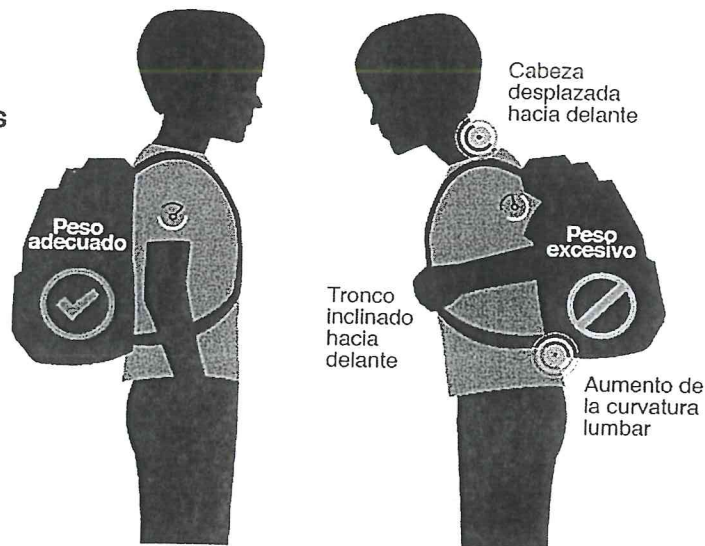


Un estudio realizado por diferentes universidades y especialistas en ortopedia en España, ha enlistado un número de efectos que puedan ocasionarse derivado del exceso de carga por el peso en una mochila escolar:

¹¹ La jornada, ¿Cuánto gastan los padres de familia en el regreso a clases? lunes 29 de julio de 2019.
¹² Mochilas de niños no deben pesar más del 10% de su peso, Excélsior, 19 de agosto de 2018.

1. Inadecuada alineación de la columna vertebral a nivel cervical ya que la cabeza tiende a tirarse hacia delante.
2. Tensión muscular localizada en la zona baja de la espalda o zona lumbar debido a la inclinación del tronco hacia delante.
3. Aumento de la curvatura lumbar (hiperlordosis lumbar).
4. Asimetría de los hombros en caso de transportar la mochila colgada de una sola correa o de cargarla con un reparto de pesos desigual. En ambos casos aumenta el riesgo de sufrir escoliosis o desviación de columna¹³.

Postura durante el transporte de mochilas de peso excesivo



Es por lo cual, atendiendo los aspectos ambiental, económico y de salud pública, se plantea la propuesta de atender la regla de las tres "erres" de la ecología: reducir, reutilizar y reciclar. El maestro José David Lara González del Instituto de Ciencias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,¹⁴ nos da una clara explicación al respecto.

REDUCIR.- la reducción del consumo directamente. Estamos hablando de promover el consumo consciente, el consumo ambientalizado, el consumo que da cuenta de los costos ambientales tanto como de los meramente económicos: uso adecuado de los automóviles,

¹³ Mochilas escolares y dolor de espalda, peso y uso, ergológico, vida saludable.

¹⁴ Elementos 69, 2008, pág. 45-48.



LXIV Legislatura

NOÉ DOROTEO

consumo pertinente de energía en la casa y el trabajo, manejo consciente del agua, etcétera.

REUTILIZAR.- La reutilización puede ser algo más complejo que la reducción. Implica creatividad. La reducción requiere conciencia y decisión, actitud; pero la reutilización además de ello necesita de mayor definición y atención. Una vez que el objeto-mercancía ha cumplido con su función primaria, debemos darle un nuevo empleo, que en muchas ocasiones exigirá un rediseño o adecuación de los objetos y de sus empaques.

RECICLAR.- Se tiene que ofrecer información explícita que haga del conocimiento del comprador habitual que la sola idea del reciclaje no es tan sencilla: reciclar cuesta y debe contarse con determinados medios y nociones para hacerlo. Además, los objetos o materiales reciclables sólo aceptan un cierto número de procesos de reciclado, no son infinitamente reciclables y, se tiene que indicar que frecuentemente los productos de reciclaje presentan una calidad menor a la de los originales, debiéndose transmitir esta información específica junto con la idea de reciclar.

Por lo anteriormente expuesto, elevo a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al director del IEEPO y al delegado de la SEP para que, en el ejercicio de sus atribuciones; emitan una circular a los directivos y comités técnicos escolares de todos los centros educativos en sus diferentes niveles y modalidades en Oaxaca, para que en las aulas, se implementen medidas que atiendan la conciencia ecológica, mediante el consumo racional, reutilización y reciclaje de papelería y material educativo.

ATENTAMENTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 10 de septiembre de 2019.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248